	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 1 de 51

**ACTA:** 041  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 2: 30 P.M.  
**FECHA:** FEBRERO 12 DEL 2020  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 12 de FEBRERO de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de control político, ESE CLINICA GUANE intervención de la doctora LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA gerente ESE Clínica Guane y su equipo técnico de trabajo.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 51

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05 Página 3 de 51

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** llegó en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales Asistieron a la sesión del día de Hoy

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 51

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Debate de control político, ESE CLINICA GUANE intervención de la doctora LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA gerente ESE Clínica Guane y su equipo técnico de trabajo.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "la dinámica del debate, teniendo en cuenta la solicitud de varios compañeros corporados, es que primero va la intervención de los concejales y al final la doctora va a sustentar el cuestionario ya con sus debidas respuestas, y ojalá la doctora me colabore también con las preguntas que realicen los compañeros corporados para que al final en su intervención nos ayude a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 51

sustentar tanto el informe como también las preguntas que puedan expresar los compañeros.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: “Señor presidente es para solicitar permiso para Ausentarme toda vez que tengo cosas personales urgentes, en lo del cuestionario ya lo habíamos enviado, por favor me pueden hacer llegar las respuestas al correo electrónico con el secretario, muchas gracias.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso al Honorable Concejal Cesar Fernando Navarro Pérez para retirarse.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**


El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes, expresa: “mi intervención es para expresar excusas a la plenaria, tengo compromisos de carácter académicos, y en un momento para no interrumpir me tengo que retirar del recinto, entonces era para eso señor presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el permiso al Honorable concejal Jhan Carlos Ruiz Sierra.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 6 de 51


El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, y expresa: “mi intervención empieza con algo claro, la Clínica Guane a través de acuerdo municipal 044 de 1998, se creó la empresa social del estado Clínica Guane y su red de servicios del municipio de Floridablanca como una entidad pública descentralizada del orden municipal, y que importante que hoy estemos en este debate de control político, porque yo acá al igual que los restantes 18 concejales represento una comunidad de más de 300.000 habitantes que hay en el municipio de Floridablanca, a una comunidad que en las diferentes visitas a los diferentes barrios, comunas y sectores, tienen claras inquietudes y quejas sobre la prestación del servicio de la Clínica Guane, y yo como representante de la comunidad vengo a defender es los intereses de la comunidad, y vengo a defender algo muy importante que la constitución política lo establece como es la prestación de un buen servicio de salud en el municipio de Floridablanca, y más de una entidad que se creó bajo un acuerdo municipal en el año 1998, y que representa al municipio de Floridablanca, y hoy si quiero preguntarle varios temas concretos a usted Gerente de la Clínica Guane sobre unos temas, como es el tema de la prestación del servicio, como es el tema que la resolución 1552 del año 2013 estipula claramente que las citas se deben dar y no pueden exceder de 3 días hábiles contados a partir de su solicitud, en el tema de medicina general y en el tema de odontología, y que las citas con especialistas son de 5 días hábiles, miraba yo y analizaba en el cuestionario que usted responde que estamos en 7.6 días, y miraba otros informes de las diferentes EPS, que las citas de odontología han estado en algunos años hasta en 10 y más días, porque para un debate de control político tiene que hablar con las EPS, tiene que hablar con los usuarios y cerciorarse para poder hablar acá en el debate de control político sea la realidad de lo que está sucediendo hoy en el municipio con la prestación del servicio, y con un tema muy necesario para el ciudadano de Floridablanca como son las citas médicas y odontológicas, entonces quiero que hoy nos aclare, porque en los diferentes planes de mejoramiento, la clínica Guane se ha comprometido con las diferentes EPS a solucionar ese tema de las citas médicas y odontológicas, y se ha comprometido también al mejoramiento de la prestación del servicio porque las quejas más habituales del usuario es la mala atención, el mal trato por algunos funcionarios, no generalizo por todos, la demora cuando llegan a urgencias según dicen los usuarios y según pude comprobar hace

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 51

unos meses atrás a veces es de 5,6, 7, horas para su atención y que realmente esto nos preocupa, y que realmente nos preocupa un tema muy importante que yo quiero que usted hoy nos diga acá en el debate, al 2018 a la clínica Guane le debían más de 4.108 millones, y entre esos estaban las EPS Asmetsalud, Cafesalud y Salud Vida, Asmetsalud debía aproximadamente más de 1.478 millones, Cafesalud 479 millones, Salud Vida 2.178 millones, hoy deseo saber y conocer qué se ha recuperado de esos 4.108 millones por parte de la clínica Guane, ahí está una cifra donde a los Florideños se les puede ofrecer un servicio con mayor eficiencia, con mayor oportunidad y con mejor calidad, y se dice en las diferentes auditorías de las EPS que muchos de estos recursos no se pagan porque las glosas no son contestadas en los tiempos establecidos por la ley y por la norma, entonces para mí sí es importante saber esto en este debate, y más que la queja constante del usuario de Floridablanca es que los puestos de salud no están adecuados, que tienen deficiencia y la entrega de medicamentos y en la entrega de los resultados de los diferentes exámenes que se realizan a los usuarios de la clínica Guane se demoran, y empecé por ese tema porque me di a la tarea de estar revisando los planes de acción de los diferentes años, para venir a este debate y para mirar si solo era algo que había pasado solo en la vigencia 2018, pero vuelvo y repito que no he estudiado auditorías médicas, pero las auditorías que han hecho las mismas EPS que la clínica Guane les presta los servicios, es la que manifiestan estos temas, los usuarios son los que manifiestan estos temas, y miraba que muchas de las respuestas que hacen las EPS dicen claramente que la clínica no evidencia mejoramiento, que tiene barreras administrativas en el tema de las citas de medicina general y odontológicas, y que la resolución 1552 del 2013 es clara y la circular 1406 sobre estos temas, y hoy quiero preguntarle cuál ha sido el mejoramiento en todos estos temas que las mismas EPS han solicitado, en las diferentes quejas de los usuarios del servicio de la clínica Guane, el tema de los medicamentos también lo comenté y la circular 1406 también es clara en ese tema; otro tema en el que muchas veces nos abordaron fue el del PIC de la vigencia 2019, donde se acercaban varios profesionales en la salud a manifestar y a decir que llevaban varios meses sin el pago por parte de la Clínica Guane, y hoy acá en este recinto donde se hacen los debates pues hoy sí quiero preguntarles cuáles eran las razones, las circunstancias, las causas de que muchos de estos profesionales de la salud

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 51


duraran hasta 2 o 3 meses sin recibir en el año 2019 sus ingresos mensuales por el tema del PIC de la vigencia del año 2019. Hoy también hago otra pregunta con claridad, para que nos responda hoy un tema muy importante, ¿qué se ha hecho en por el mejoramiento de la facturación en la Clínica Guane? ya que en los diferentes hallazgos por parte de las mismas EPS, miramos que hay una gran problemática por facturación en la clínica Guane, ellos mismos manifiestan y dicen que no paga muchas cosas de la facturación porque no se radican en los tiempos, y que muchas de estas son devueltas por glosas. Ya sobre el tema también claro que a hoy quiero que nos digan, ya habiendo el cierre contable del año 2019, si se liquidaron todos los contratos que estaban pendientes de los años 2016, 2017, 2018, y con otro tema señora gerente de la clínica Guane, hoy le quiero preguntar y quiero que con claridad me responda sobre un tema, si el tema del presupuesto del año 2020 a la fecha de hoy ¿qué se ha ejecutado del presupuesto del 2020? ¿Qué mecanismos se van a utilizar para recuperar? ya que muchas de esas EPS entraron en liquidación, para recuperar toda esa cartera, y para recuperar esos ingresos que tenía la clínica Guane por la prestación de los servicios que hacía a estas EPS en el municipio de Floridablanca, y no olvidemos el sector rural, porque en el sector rural teníamos un puesto de salud, ¿qué gestión se hizo después del cierre de este puesto de salud importante para atender toda la población del sector rural? ya que se les dificulta a los usuarios venir hasta la Clínica Guane, se les dificulta a veces desplazarse sobre todo los que viven por la parte vía a pamplona donde están las veredas y los campesinos de nuestros sectores, ¿qué gestiones se han hecho para que el sector rural pueda volver a tener su puesto de salud, su atención integral directamente en este sector vía a pamplona? con esto termino mi intervención, diciéndole que nosotros florideños y nosotros los que velamos por el buen servicio de la clínica Guane esperamos que la atención sea eficiente ara nuestros usuarios, porque ahí está la persona de estrato 0, 1 y 2 en su mayoría, que es la que para desplazarse a la clínica Guane a veces no tiene para el transporte, no tiene para pagar su transporte, pero que merece una atención optima, merece una atención que dignifique al ser humano y que realmente tenga la posibilidad que en los puestos de salud que hay en cada comuna esa atención sea oportuna, que a veces no hay servicio de odontología, que a veces no puede acceder a la odontología porque las citas como lo manifestaba acá llegaron a tener diez punto algo de días para la asignación, y en otros informes hasta 12

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 51


días, por unos daños en el sistema eran las justificaciones que habían por lo general en esos temas, le agradezco señor presidente después en la intervención de la gerente pediré nuevamente el uso de la palabra.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Me hubiera gustado Doctora Liz Alieth Mateus Santamaría, ver aquí a la doctora María Isabel, a la que cité en un debate, y vi que usted siempre se ha asesorado bien y yo aquí hoy me voy a sostener en elogios que tenía con usted en todos los debates a la que fue citada, pero que yo no sé por qué desafortunadamente en el 2019 y más que todo en el segundo semestre esa labor se vio disminuida, esa labor fue empañada, menguada, y pienso según la labor que hacía la doctora María Isabel que fue la labor política donde había presiones, donde había chantaje, mencionados por las mismas personas, e inclusive yo no pensaba que iba a venir porque estaba en temas académicos de consultorio jurídico pero logré el permiso, pero hubiera sabido que iba a venir y estas personas como estuvieron el día que fue dado este debate, y el argumento jurídico que dan y ahí están los audios es que no tenía que venir la doctora María Isabel, no sé la profesión de ella , pero no sé por qué le dicen Doctora, era que no venía porque no era funcionaria del orden municipal, yo me baso en la ley 489 que es la ley de descentralización de descongestión, y no sé si clínica Guane haya dejado de ser un ente descentralizado del orden municipal, si es así que el jurídico que me contestó el oficio que por favor me lo diga, pero yo sí quiero atenerme al artículo 18 de la ley 1551, una de las funciones del concejo es exigir informes escritos, citar a los secretarios de la alcaldía, directores de los departamentos administrativos o entes descentralizados del orden municipal, al contralor, al personero, hasta ahí se cogió esa partecita de ese artículo el jurídico para respondernos, pero se le olvidó continuar con el resto del artículo, así como a cualquier funcionario municipal excepto al alcalde para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio, estaba obligada a venir doctora, es funcionaria del orden municipal, ahí vi que estaba mal asesorada usted que siempre estuvo bien asesorada, por no venir a un debate de control


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 10 de 51

político, yo solicité en ese entonces que se oficiara a la personería en ese entonces no estaba usted señor secretario, pero le solicité que le oficiara a la personería y que me den respuesta o si ya dio respuesta me haga llegar la respuesta, pero es una funcionaria del orden municipal que fue citada para que nos diera un informe oral sobre la marcha del municipio, sobre un tema de los puestos de salud, ¿por qué? porque se estaban quedando los centros de salud sin auxiliares de enfermería, se estaba quedando urgencias sin auxiliares por el hecho que no llevaban un listado, por el hecho que no citaban a una reunión, o por lo menos eso era lo que nos decían a nosotros estos funcionarios o contratistas que habían sido despedidos en esos días, y que habían sido despedidos justo en plena campaña electoral por que no respaldaban una u otra campaña, y entonces se empezó a ver afectadas lo que dijo aquí el compañero Néstor Bohórquez, las citas, la oferta y muchos otros temas, usted viajaba hasta Córdoba a cobrar las cuentas de Emdisalud, conciliaciones y todos esos temas que en esos días me dicen que quedaron frenados o parados, la buena marcha de esa entidad se vio afectada, los programas que veía uno que se publicaban continuamente y que yo tanto alababa fueron descuidados, y algunas de las respuestas que nos daban decían que no estaban dentro de las obligaciones de la clínica Guane que porque la clínica Guane era de primer nivel, y entonces no prestaban esas actividades, ¿pero por qué antes si las prestaban? entonces la clínica Guane antes era de segundo nivel o tenían otro nivel y en esos días se volvió solamente de primer nivel y dejó de prestar esas actividades, el que nada debe nada teme, yo pienso que en el tema de la doctora María Isabel debió venir para que nos diera esas respuestas; y me gustaría que el Dr. Cesar me responda ¿qué autorizaciones se dieron? yo sé que podía entregarse vigencias futuras por el tema del plan de contingencia, porque es un tema de salud, por eso a pesar de ser un año en donde se termina el periodo constitucional se podían otorgar, pero qué se otorgó dentro de esas vigencias, qué contemplaron estas vigencias, porque se dicen muchas cosas, no sé si sean ciertas o sean mentiras, por eso es el debate doctora para que usted diga si son ciertas o son mentiras, qué se dejó contratado, porque están diciendo que se dejó amarrada la contratación hasta diciembre, si es cierto o si no es cierto, y qué autorización se otorgó doctor Cesar para la contratación y hasta qué monto, por cuanto tiempo, porque es de simple lógica, ayer nos dejó a nosotros gratamente sorprendidos el director de la ECAM, al que no conocíamos,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 51

no tenía el placer de distinguirlo, y estoy seguro que él va hacer una muy buena labor, pero ojalá que él cuando se vaya a ir por el tema político no se le vaya a olvidar de lo que él se había comprometido a hacer, aquí doctora usted nos había dicho que ya tenía ya listo el convenio con el ministerio para los dos ascensores, en los audios está el tema de los dos ascensores, me gustaría saber en qué queda adelantado el convenio de los ascensores, porque de verdad es una necesidad, a veces se dañan ambos a la vez, a veces que solo hay un ascensor funcionando, ojalá si usted dejó esa gestión adelantada pues ojalá el que llegue la pueda concluir, porque sería muy buena gestión, yo sé que el presupuesto de la Guane se vio afectado, aquí lo dije hace unos días, no solamente por el tema de las EPS que fueron sancionadas y el traslado que hubo de los usuarios y entonces algunas EPS ya no tenían contrato con ustedes, y debido a esto también se vio reducido el presupuesto, ¿en cuánto queda reducido el presupuesto doctora Liz? Los otros temas ya los dijo el compañero Néstor Bohórquez, y lo otro ya estaba dentro del cuestionario, yo quería remitirme más a este tema político que de verdad me dejó preocupado porque no se puede ver afectada primero una imagen, o no sé si entonces yo estoy confundiendo los temas, y de pronto ya el hecho de que llevara una persona ya 8 años en una entidad ya pues como que se canse, la monotonía, como que ya pierda el interés o el impulso que tenía, o de ver que de pronto pelea y pelea y las cosas no se dan porque las EPS de todas formas no pagan, que los viajes a montería y las mesas de conciliación que se hacen con el ministerio de salud y de todas formas no pagan, por ese desgaste uno también termina perdiendo el interés, y no lo digo por faltarle el respeto sino poniéndome en la situación de ser humano, que también uno a veces vive situaciones parecidas, me sostengo en que fue una muy buena gestión, hubo programas que no estaba en la obligación de haberlo hecho y las hizo, pero sí al final del periodo doctora, sobre todo el año pasado hubo temas que desdibujaron el trabajo que había hecho usted en casi 7 años."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMAN DURÁN USEDA**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 51


El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Señor secretario me puede certificar si la personería y la contraloría se encuentran en el recinto”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor Secretario General.

El **Secretario General** expresa: “en estos momentos está el señor contralor, están funcionarios de la contraloría, de la personería, nosotros los invitamos al debate de hoy, pero no veo a nadie de la personería”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “compañeros ¿por qué yo hago esta alusión si están los entes de control presentes? porque yo fui el que pedí el favor que le notificaran la no presencia del debate de control político que se citó a la clínica Guane la vez pasada, y la verdad que después de todas las intervenciones que hicieron mis compañeros, pensé que eran mentiras que la Doctora Liz Alieth Mateus Santamaría gerente de la clínica Guane no le gustaba tomarle el pelo al concejo, pero hoy veo que sí, que le gusta tomarle el pelo al concejo, porque hoy nos trae una excusa de que se tiene que retirar a las 3:00 de la tarde o 3:30, y ya son las 3:00, o sea que no nos va a contestar, nos va a tomar el pelo otra vez como siempre lo ha venido haciendo, entonces la verdad es que yo le pido a la doctora que se quede en todo el debate, usted ya tenía la citación en la agenda suya, lo hubiera previsto que hoy era el debate de control político, puede ser que tenga que ir a las EPS pero nosotros aquí necesitamos que nos respete como corporación, porque esto aquí le hicimos la citación era para que nos saque las dudas que la corporación tiene, ya los compañeros dijeron las dudas, y las preguntas hechas en el cuestionario, pero tengo unas preguntas para hacerle doctora para que me responda: la primera es ¿cuáles fueron los motivos para declarar hábil el 01 de enero del año 2016 y el año 2020? porque en los 8 años que usted estuvo como gerente en esta clínica tengo entendido que fueron los dos únicos años que declararon el 01 de enero día hábil, ¿cuáles fueron los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 51

motivos para hacer esos actos administrativos? La segunda pregunta es ¿por qué en los ocho años también en los años el 2016 y en el 2020 se hizo la contratación el 01 de enero por todo el año? en los años anteriores no le hacían contratos al personal por todo el año, sino por cada 3 meses o cada 4 meses a las EPS; en la clínica Guane hay un señor que todos los corporados lo conocemos llamado Antonio María Gómez, que lleva en la institución 20 años trabajando, hicieron 26 contratos el 1 de enero del 2020 y no incluyeron al de este señor, el cual entregó toda su juventud a la clínica Guane y ya está a punto de pensionarse, y al dejarlo sin contrato le hacemos un daño porque sin Cps no puede cotizar a pensión, se le hace es un daño. Otra pregunta es que la comunidad nos ha venido requiriendo, y yo qué días le dije al señor secretario que le oficiara pero hoy usted está aquí presente para hacerle esta pregunta, y es el por qué en el puesto de salud del barrio la cumbre las personas que van a consulta externa les toca desplazarse a la clínica Guane a reclamar las ordenes médicas y las ordenes de medicamentos, los usuarios nos dicen que en el puesto de salud no las imprimen y cuando se desplazan hasta la clínica Guane les dicen que no hay sistema y les toca volver después. Esas eran mis preguntas doctora y le agradezco que nos pueda acompañar en toda la sesión.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente le agradezco a usted la deferencia por concederme la interpelación, ya que usted fue claro en su intervención que terminaba la ronda y le concedía la palabra a la doctora Liz Alieth Mateus Santamaría. La verdad señor presidente pedí la interpelación y excúseme la redundancia, para interpelar parte de la intervención de mi compañero German Durán Useda, por que uno puede tener diferencias con las personas, pero yo he escuchado atentamente las intervenciones de cada uno de mis compañeros, de Néstor, de Salvador, y son respetuosos, German yo si con el mayor de los respetos lo invito a que respetemos y máxime que es una mujer, podemos tener divergencias y diferencias políticas, podemos no estar de acuerdo, pero con el


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 51

mayor de los respetos lo invito a que respetemos la dignidad y la calidad de mujer, porque no me parece bien esa palabra que usted últimamente está utilizando referente a tomar el pelo, y con el mayor de los respetos se lo digo y se lo dejo a su consideración de los compañeros, uno con los compañeros puede tener divergencias políticas pero esto se hace centrado en el respeto, gracias señor presidente por concederme la interpelación, gracias .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA expresa:** “compañero José, yo la verdad nunca he tenido diferencias con la doctora, menos políticamente, no sé usted por qué me dice eso, nunca hemos tenido diferencias, hasta ahorita nos hemos tratado con la doctora Liz Mateus, en ningún motivo he tenido diferencias con ella.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “cerradas las intervenciones de los compañeros en el primer ciclo, quiero aclarar y dejar de manera puntual a lo que se refiere el compañero, toda vez que la doctora allegó a la mesa directiva del concejo un documento que efectivamente le da veracidad a lo que ella menciona, ella tiene un compromiso con antelación el cual quiero leer de manera textual que dice: “Buena tardes señores ESE Clínica Guane y su red integral de salud, de acuerdo a lo solicitado se asigna cita para el día 12 de febrero del 2020 a las 4:00 PM, para negociación del incremento de la cápita año 2020, es importante mencionar que para esta cita se requiere de manera prioritaria la siguiente documentación”, y explica o solicita algunos documentos de los cuales le requieren, yo considero cuando expliqué la dinámica del debate efectivamente quedó claro que la doctora nos va a sustentar el cuestionario que ya se respondió, y así mismo algunas de las preguntas que le formularon de manera directa, que obviamente tenga acá la información y si no lo haría de forma escrita, toda vez que dentro del cuestionario supongo que están casi todas las preguntas, de no ser así la doctora nos ayudará, teniendo en cuenta la premura del tiempo para que ella nos ayude también y antes de retirarse del recinto nos pueda despejar todas las dudas e inquietudes que se fueron hoy

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 51


expresadas aquí por los corporados, entonces doctora le doy nuevamente la bienvenida, presento disculpas por cualquier situación y así mismo le pido el favor que nos sustente y desarrolle el cuestionario que ya se había enviado en días anteriores.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**, Gerente de la ESE Clínica Guane


La Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA** Gerente de la ESE Clínica Guane saluda a los presentes, expresa: “primero que todo quiero una vez más, siempre lo he hecho, reiterar la total disposición en la que como gerente de la ESE Clínica Guane he estado desde hace ya 8 años que asumo este cargo, para asistir en estos controles políticos que además me parecen muy importantes, porque yo pienso que si uno evidencia y percibe, encuentra la percepción de la comunidad, de los líderes políticos que son ustedes la voz de la comunidad, se tiene la oportunidad de mejorar y de eso se trata, pienso que nada es más importante que un trabajo en equipo y sin duda alguna ustedes honorables concejales hacen parte de estos actores que son importantes para el desempeño diario de una institución como lo es la clínica Guane. Me quiero excusar públicamente ante la no asistencia en la anterior citación, la cual consideré no estaba dentro de los términos de oportunidad para poder asistir y responder y venir y sentarme acá a dar un debate a la altura de lo que ustedes se merecen, sobre todo lo que la comunidad se merece, porque me fue hecho con 2 días de anticipación, un día de anticipación para poder entregar la información, y les quiero contar que el mes de febrero es un mes en el que más reuniones con las EPS se tienen, porque es el mes de la contratación y la negociación por el aumento de la UPC con las EPS, entonces en una contratación fácilmente yo puedo tener 5 reuniones, y cada reunión es de mediodía, o la tarde o la mañana, entonces nosotros ya habíamos adquirido unos compromisos con ellos con anterioridad y no me parecía justo venir acá de pronto de rapidez y no hacer un debate a la altura como ya les dije se merecen ustedes, creo que en 8 años es la segunda vez que no asistí a un debate, la primera vez que no asistí a un debate fue por cuestiones de agenda, había agendado una reunión con una EPS en Montería y debía desplazarme justo el día de la citación,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 51


y la reunión la sustenté porque se había preparado mucho antes de la citación, entonces no pude asistir, sin embargo en la siguiente citación yo vine, me presenté muy puntual aun con las quejas de salud que en ese momento tenía, yo no recuerdo muy bien, sé que me encontré con una compañera de ustedes, creo que fue con la concejala Liliana, le manifesté mi malestar que aun con ese malestar de salud que tenía no quería dejar de asistir a esta citación, porque no quería dejar en el ambiente que no quería venir y presentarme a control político con ustedes, nunca lo he hecho en los 8 años, no es mi forma de actuar, yo me caracterizo por dar la cara, por responder, porque todas mis acciones yo sé que cada paso que doy trae una responsabilidad y yo la asumo para bien o para mal, yo siempre lo he hecho, ese día yo me esperé, creo que hicieron dos llamados por que no había quórum, la verdad yo me sentía muy mal y me ausenté de este recinto, creo que son las dos únicas oportunidades en las que no he asistido al concejo, porque yo con gusto siempre he sido bien tratada generalmente, y además porque me parece que es bastante positivo para la gestión que hacemos como clínica Guane hacemos en el municipio. Ya entrando en materia sobre la citación de hoy, encuentro en las exposiciones de los diferentes concejales que han hablado varias inquietudes, en su mayoría diría yo que no encuentro dentro del cuestionario, algunas de ellas voy a intentar responderlas, otras ya un poco más complejas, yo pediría señor presidente no tengo ningún inconveniente de responder cualquier pregunta así no esté en el cuestionario, sin embargo sí hay preguntas que como son un poco más complejas en este momento no cuento con la información, y si quisiera como responder de una manera más concreta, puntual y precisa para que no se vayan a presentar inconvenientes, entonces no sé si empiezo con las respuestas del cuestionario, creo que cada uno de ustedes los debe tener, me dieron dos días para responderlo, un cuestionario de 32 preguntas, sin embargo pude allegarlas y espero que cada uno de ustedes tengan todo el material de este cuestionario, no sé señor presidente si empiezo a responder cada pregunta que ustedes tienen o empezaría a responder las dudas de los honorables concejales, señor presidente yo ahí sí le pido su colaboración para saber cómo empiezo, yo creo que el cuestionario ya lo tienen todos, es una información que ha estado desde hace 5 días con anterioridad a la sesión, y pienso que sería importante resolver las dudas que este cuestionario les generó pensaría yo, entonces voy a proceder con las inquietudes que tiene el honorable

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 17 de 51


concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza, en cuanto a un tema que estaba dentro del cuestionario y es el tema de la oportunidad, uno de los temas más importantes cuando se habla de la prestación del servicio, podemos medir oportunidad en diferentes servicios, el concejal precisamente se refería a la insatisfacción por la oportunidad de las citas médicas y de odontología, y a la oportunidad que es el tiempo de atención que se da por urgencias, yo quiero poner aquí ante todos, no solo al concejal sino en especial a la comunidad que se encuentran en las barras que es la que más aqueja este indicador de oportunidad, es que esta dinámica de la clínica Guane con la prestación de servicio se comporta igual que la dinámica que uno tiene en su casa, la calidad y hablo del indicador de oportunidad que es como los indicadores de calidad por los cuales somos medidos, no solamente con los diferentes entes de control si no también con las EPS, la calidad cuesta, la calidad es el único indicador que hoy en las instituciones de salud puede aumentar el flujo de recursos que entra a una entidad pública, porque es con calidad que se está compitiendo hoy, no solo en Floridablanca si no a nivel departamental y nacional, eso es por lo que hoy se está cobrando, entonces la calidad cuesta, el concejal lo tiene bastante claro por eso causa un poquito de dudas, porque inmediatamente del indicador de oportunidad usted me habla de la cartera que presentan las EPS y son dos cosas que deben tratarse a la par, de la mano, yo no puedo desligarla y hablar de una que voy a tener buena oportunidad cuando mis recursos o el flujo de dinero como usted bien lo evidencia no es constante, el flujo de dinero que ingresan a la clínica Guane no dependen de la clínica Guane, eso es un giro que viene directamente del Ministerio, que es aprobado por cada una de las EPS, me explico: cada EPS manda cada 15 días o máximo 12 días hábiles, antes del giro del ministerio y le dice "Ministerio a la clínica Guane gírele tanta plata por Asmetsalud", y así ellos nos giran los recursos, y entonces ¿qué pasa en oportunidad? usted sabe la regla de las citas muy bien, también para recaudo de cartera también existe una norma regulada por el Ministerio, y que así como en la oportunidad en clínica Guane no lo está haciendo como lo manda la norma de 3 días, y le hablo de medicina general y odontología general, porque concejal de especialista no le puedo hablar porque nosotros somos una entidad de bajo nivel de complejidad y no tenemos especialistas, yo le hablo de medicina general y odontología general, es de 3 días eso lo dice la norma, ese es el indicador perfecto, lo que uno debería tener como

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 18 de 51


ciudadano, el derecho a la salud, voy y pido una cita hoy y máxime para 3 días la están dando, sin embargo hay otra norma que también es dada por el ministerio y que dice que los recursos de una entidad pública que están contratados por cápita que corresponde a la clínica Guane, porque la clínica Guane el 90% de sus recursos están contratados gracias a la cápita, también deben pagarse de manera completa, 100% concejal y con anticipación, entonces cuando usted tiene un salario de 1.000.000 de pesos pero su empleador le paga 500.00 ¿qué tiene que hacer? y usted tiene que alimentar a sus 5 hijos, pero su empleador le paga la mitad, y no les puede dar de comer un Croissant, le toca darle un pan o una galleta, exactamente pasa lo mismo con las entidades de salud y eso es una problemática nacional, en la cual muchos son los factores y las causas, es algo que nosotros como ciudadanos, como comunidad, como actores de este sistema de salud debemos tener absolutamente claro, la producción de la clínica Guane y yo los invito a que la revisen concejal, cada año ha sido en aumento, desde que yo estoy de Gerente desde el año 2012 la producción de la Guane ha sido de menor a mayor, entonces nosotros no estamos dejando de atender a las personas, no estamos dejando de hacer consultas, porque ahí se evidencia claramente, eso es un documento público, el 2193 y se pueden referir a ello, nosotros lo que estamos haciendo es magia con los recursos que nos llegan, y yo que ya no tengo fuerzas porque ya llevo 8 años en esta institución nada me apasiona más que hacer bien mi trabajo, y hasta el último mes del 2019 lo dediqué y este año lo he dedicado a ir a cada una de las EPS y a gestionar los recursos de cartera, cifra que también la pueden evidenciar en el informe que les radiqué, porque a satisfacción propia, personal y lo digo con mucho orgullo y en compañía de mi equipo, porque sin mi equipo no lo pudiera hacer, la clínica Guane es una de las clínicas que se sale de la media de las demás ESES públicas con bajo nivel de complejidad del departamento en recaudo de cartera, nosotros hacemos una gestión muy grande, así como el porcentaje de glosa, en nuestra entidad es mínima, no existe ninguna glosa concejal que tenga la clínica Guane que me hayan hecho por inoportunidad de radicación, ninguna, ¿por qué me han hecho? Además que es el 5%, de los recursos, de mi presupuesto el 90%-95% es por cápita, concejal, es una sola factura, no tiene incumplimiento alguno, jamás ha existido una glosa ¿por qué son mis glosas? Todas esas se dan por lo eventos, y se dan cuando por ejemplo yo facturo un evento por urgencias y a la persona se le hizo una glicemia, yo estoy

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 51

cobrando la glicemia y al facturador se le olvidó incluir el certificado del resultado de la glicemia, sin embargo aun así la glosa es devuelta a la clínica Guane y nosotros respondemos oportunamente, los términos son bastante amplios, nosotros en eso somos supremamente ágiles, entonces realmente nuestro porcentaje de glosa es mínimo y que existan glosas por inoportunidad jamás se ha hecho, hemos tenido facturas que no hemos podido radicar oportunamente pero que no son en este momento objeto de glosa, que han sido por inconvenientes del sistema o por error de la numeración de factura, de cuando cambiamos la resolución del número de facturas, pero nunca por inoportunidad, además de que no podemos permitirlo, son los recursos que día a día utilizamos para prestar este servicio y aun así con el recaudo que tenemos y con la dinámica que tenemos aun así sabemos que existe una brecha para poder llegar a ese resultado de excelencia en calidad que es el que se merecen todos los Florideños, y en eso sí estamos todos totalmente de acuerdo, entonces respuesta concreta concejal Néstor, oportunidad de citas médicas y de odontología, nosotros tenemos el indicador que fue radicado ahí con las respuestas, ¿que por qué no tenemos 3 días? porque no podemos tener el 100% de los recursos que debiera llegar a la clínica Guane a tiempo, quiere decir que yo mes a mes ya voy sumándole a una cartera que ya viene en aumento, porque la cápita nunca es completa y eso también es una norma, así debería ser. En el tema de qué hemos hecho por el recaudo de los 4.108 millones de pesos de cartera atrás del 2018, concejal Néstor, yo quisiera responder concretamente como me gusta a mí, con cifras, y quisiera poder radicar las acciones que se han hecho, el cuadro comparativo, y qué de esos 4108 millones nosotros hemos recaudado y qué nos queda pendiente por recaudar y las razones por las cuales no las hemos recaudado, era una pregunta que yo me excuso no estaba dentro del presupuesto, y como es bastante compleja en este momento no puedo aclararla; como le decía, eficiencia, oportunidad y calidad son los tres indicadores de los cuales usted habló cuestan mucho, para tener el 90% que piden las EPS de cumplimiento de esos indicadores, nosotros necesitamos que el pago de las EPS también sea como lo manda la norma, anticipado y al 100%, esa es la razón por la que la clínica Guane de pronto no tiene la oportunidad y eso no solo se ven en las instituciones de bajo complejidad y del régimen subsidiado, yo por ejemplo tengo régimen contributivo y a mí no me dan cita no me la dan en 3 días, la dinámica del sistema de salud no tan solo es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 20 de 51

para las entidades del régimen subsidiado, eso es a nivel nacional y hasta para la medicina prepagada; ya respondí el tema de las glosas no contestadas, que jamás nosotros gracias a Dios no sufrimos de este indicador, su inquietud que hay de los puestos de salud, que hay puesto de salud que no son adecuados, la demora en entregas de resultados y demora en medicamentos, en este momento todos los puestos de salud tienen el visto bueno de la secretaría, es decir cumplen con los estándares mínimos para prestar los servicios, todos excepto los centros de salud de zapamanga 2 y 4 etapa, esos son los centros de salud que se abrieron más con la necesidad social que tenía este sector que es muy importante, pero en realidad son centros de salud que nos han dejado operar con una medida especial, nosotros no podemos ofrecer una prestación de servicio integral, porque las personas o si ustedes se han desplazado y conocen las dos infraestructuras pues son dos casas común y corrientes que se han adecuado para prestación del manejo como de unas brigadas más que de prestación como centro de salud y que se pueden hacer unos pequeños procedimientos en el que se puedan entregar unos medicamentos y demás, el centro de salud del mortío se encuentra en este momento con un cierre temporal, es un puesto de salud que no pertenece al municipio, están en trámites de titularidad porque debido a sus condiciones no puede ser operado, porque no cumple las condiciones para prestar un servicio de calidad y además los dineros del municipio ni de la clínica Guane pueden dedicarse hacer estos arreglos ya que el edificio es de un particular, yo hasta donde tengo entendido es una acción que se estaba tramitando a través del Banco Imbolirario de Floridablanca, no sé bien en que estará en estos momentos, pero nosotros como clínica Guane no tenemos ninguna notificación ni la habilitación para poder entrar a operar nuestros servicios, sin embargo sí se ha ido a operar los días miércoles con la unidad móvil, se presta servicio de medicina, odontología, y enfermería, obviamente la mayoría dedicados a la promoción y a la prevención, en la entrega de exámenes y entrega de medicamentos seguramente pueden haber momentos muy cortos en los que nosotros podamos prestar ese inconveniente, ejemplo cuando una impresora se nos dañe o el sistema en medicamentos nos falle, pero realmente son fallas muy cortas, nosotros tenemos el personal técnico en la clínica Guane, para sistemas solo tenemos una persona, no nos podemos permitir más, ella está pendiente de los 8 centros de salud y de la clínica Guane, sin embargo en la medida de lo posible se intenta recuperar el


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 21 de 51

servicio lo más pronto posible; el mejoramiento de la facturación de las EPS, no me quedó muy clara esa pregunta porque nosotros no tenemos ningún inconveniente en facturación, es decir nosotros contamos con un software, la facturación se hace, de pronto hemos presentado algún inconveniente cuando se vence la resolución y toca ir a sacar la resolución del número de factura, que hay de pronto un poquito de demora, y la radicación de las EPS es bastante estricto, entonces de pronto nos puede ocasionar retrasos, pero en general no tenemos inconveniente en esto; Dr. Cesar, aquí quiero pedirle su ayuda, si podemos dar un porcentaje de la ejecución del presupuesto del 2020, lo que hemos contratado hasta este momento del 2020, ha sido realmente muy poco en comparación con años anteriores y en general, porque en relación con otros años ustedes entenderán la salud no es algo que pueda esperar, entenderán que no porque el 01 de enero es festivo, el 02 de enero no voy a tener un usuario al frente de mi regente de farmacia pidiéndole que entregue su medicamento, y que esa persona que le entrega el medicamento debe de estar legalmente contratada, asegurada a su ARL 24 horas antes de que está parada ahí al frente de ese usuario, entonces obviamente hay servicios que se tenían que abrir el 2 de enero, y si yo tengo que tener una persona contratada el 2 de enero a las 7 am ¿cuándo tendré que hacerle el contrato? tiene que estar con su ARL asegurado 24 horas antes de firmar el contrato o de que preste sus servicios, entonces sí hay casos puntuales, que es una duda que más adelante les voy a responder, Dr. Cesar es un porcentaje de ejecución que básicamente lo que el concejal nos pregunta.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Dr. **CESAR, integrante parte del equipo técnico de la clínica Guane.**

Dr. **CESAR integrante parte del equipo técnico de la clínica Guane** expresa: “el valor poco prometido a 31 de enero es del 18% del presupuesto aprobado para la vigencia del 2020. El porcentaje es el 18%, el valor es de 2.364 millones.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA.**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 22 de 51


Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA** expresa: "En cuanto a mecanismos para recuperar cartera con las EPS liquidadas, esa es nuestra especialidad, recuperar cartera, yo ya les dije que con mucho orgullo el equipo con el que cuenta la clínica Guane tiene excelentes indicadores, de hecho nosotros en el 2019 concejal ahí está en el informe, sobrepasamos la meta en alrededor de 300 millones más, es decir recuperamos más de lo que teníamos presupuestado recuperar de cartera de anteriores vigencias, ya le busco el dato completo pero sé que nosotros superamos la meta propuesta en alrededor de 300 millones, es decir que recuperamos más de lo que teníamos presupuestado recuperar de carteras anteriores; la cuestión con el mortioño ya les conté un poquito, estamos a la espera de la legalización de ese predio porque sin esos permisos no podemos operar, básicamente esas eran sus inquietudes, espero haber sido clara y puntual al responderlas. Ahora inicio con la inquietudes del Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, no era un tema del hecho de la no presencia de la doctora María Isabel Meléndez jefe de oficina de almacén a la citación, estaba precisamente mientras él comentaba la inquietud y la justificaba, intentando comunicarme con el jurídico para poder dar respuesta puntual a la inquietud, sin embargo no he podido tener respuesta, no era una pregunta que estuviera en el cuestionario, por supuesto no tengo la información pero yo espero que ahora al final de mi intervención el jurídico pueda aclararme y dirigirme a este caso puntualmente; en cuanto al tema de la disminución de los servicios o el deterioro de la prestación de los servicios después del mes de octubre, yo ante eso solamente puedo referirlos a un documento que es público y que ya lo mencioné, el 2193 con la producción que tiene la clínica Guane, los indicadores de oportunidad en todas las citas en esos meses mejoraron, no es muy buena la razón porque se debe a la liquidación de las EPS, entonces nosotros disminuimos en usuarios, por tal motivo el indicador de oportunidad después del mes de octubre nos ha mejorado, yo tengo centros de salud en que el indicador de oportunidad es de un día, ahí está el documento para que lo revisen, y también el 2193 que ahí se detalla toda la producción, en ningún caso la prestación del servicio bajó, ni la producción tampoco, en el mes de diciembre es en que más gestión hicimos, en el que más visitas hicimos, en el que más nos desplazamos porque es cuando uno está raspando la olla, yo viajé 2 veces en el mes de diciembre a Montería con la dificultad de un paro que tenían, y por orden público tenían toda la sede de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 23 de 51

Emdisalud acordonada por la policía, y la gestión que hice en esa visita no fue la que hubiera querido hacer, pero si no estoy mal hice 4 visitas para recaudo de cartera y conciliación de glosas en el mes de diciembre; en cuanto a programas como el club Guanecitos, ese ha sido el programa insignia de mi administración, desde el 2012 cuando inicié mi administración, cuando también se abrieron los centros de salud de zapamanga, cuando iniciaron esa labor al lado del Dr. Néstor Díaz en ese momento alcalde, con el que soñábamos hacer muchas cosas, nació ese programa tan bonito de club Guanecitos es un valor adicional, es un plus que la clínica Guane le da a sus Guanecitos, a todos los niños usuarios de la clínica, sin embargo es algo por lo que la institución no recibe recursos, cuando nosotros tuvimos ese recorte presupuestal desde el mes de noviembre tuvimos que replantear toda la dinámica que desde enero hasta octubre se estaba llevando en función de contratación y de prestación de servicios, y yo me vi en la difícil situación de decir que o quitamos médicos, enfermeras, servicios asistenciales porque ya en administrativos no podíamos quitar más o empezamos a mirar qué podemos hacer, no quitar definitivamente pero sí hacer como un cese para no terminar el 2019 con un saldo en rojo y eso fue uno de los temas que nos tocó lastimosamente prescindir, y a mi es la que más me duele porque yo soy la mamá de ese programa, yo fui la autora material, intelectual fue un equipo de profesionales que solamente querían aportar a la calidad de vida de los niños Florideños, entonces de momento sí ese programa solamente funciona a la mirad sin una de las estrategias, y es la estrategia de estimulación temprana, estamos solamente con la estrategia de cursos profilácticos para mamá y papá que esa sí sigue funcionando, esa es la razón por la cual en este momento no contamos con esta estrategia; en cuanto a las autorizaciones de la junta directiva, decía el concejal que le pedía al doctor Cesar que la justificara, me tomo el atrevimiento de tomarla yo ya que el doctor cesar no es un miembro de la junta directiva y tampoco estuvo en la junta directiva el día que se condicionaron las facultades, entonces con su permiso honorable concejal Salvador yo voy a contestar su inquietud debido a ello, sin embargo yo ya en el cuestionario les expuse, en el cuestionario esa una de las preguntas, nosotros estuvimos en la primer junta que se dio en la clínica Guane, las facultades quedaron limitadas a 20 salarios mínimos, eso obedece a más o menos una suma de 17 millones de pesos, con un plazo de tiempo no mayor al 15 de abril, es decir todo podía salir hasta el 15 de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 24 de 51

abril y por un valor máximo de contrato individual de 20 salarios mínimos legales vigentes, para todo lo que fuera mayor que por necesidad, que evidentemente se iba a presentar, porque en una institución de salud el tema es totalmente diferente y se requería hacer junta directiva y pedir autorización, es lo que hemos venido haciendo, yo ahí les detallé en el cuestionario, se han hecho dos juntas directivas para contratos que obviamente superan el monto y algunos se han aprobado por mayor vigencia, pero todo se ha dado bajo las indicaciones y directriz de la junta directiva en esa sesión; en cuanto a la contratación amarrada que dice el honorable concejal Salvador Molina Saavedra, que dicen por ahí pero uno no sabe, yo no hablo de una contratación amarrada, las instituciones de salud son totalmente diferentes a otras instituciones, es totalmente diferente a DTF, a Ideflorida, a casa de la cultura, ¿por qué? porque como ya lo expuse, si yo tengo una regente de farmacia que está contratada por una orden de prestación de servicios que tiene que estar a las 7 de la mañana en la farmacia entregando medicamentos, ¿cómo puedo hacer para hacer que la presencia de ella esté legalmente soportada y realice sus funciones bajo un contrato que sea legal y que cumpla? y aquí pienso que respondo a la pregunta al honorable concejal German Durán Useda que decía que cómo así que el 01 de enero se decretaba hábil, si para las vigencias se decreta hábil porque es necesario, imagínese la comunidad de Floridablanca esperando que nosotros contratemos a las personas que les van a brindar un servicio no administrativo, sino un servicio del que depende su salud y de pronto hasta su vida, por eso nosotros siempre el 1 de enero se decreta hábil para poder hacer y legalizar la contratación, todos los contratos que son prestación de servicio deben afiliarse a la persona al ARL 24 horas antes a la firma del contrato, ¿qué personas salieron?, el concejal German tiene muy bien la información, 24 o 26 personas fueron las que salieron, entre ellas estaba la regente de farmacia, el revisor fiscal, el contador, las personas de PyP que son las encargadas de entregar los informes día máximo de plazo el 10 de enero a cada una de las EPS que son unas plantillas que cuentan hasta con 30 indicadores, entonces ellas tienen 10 días calendario para radicar las cuentas que esas si son objetos de glosa y de disminución de dinero de cartera que entra a la clínica Guane, entonces básicamente esa fue la contratación que se hizo y se contrató a una de las personas para que liderara cada uno de los procesos, por ejemplo SIAU también está reconocido en una de las normas, yo debo tener a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 25 de 51


una persona en atención al usuario, en el departamento de SIAU hay 3 personas, pero no se contrataron las 3 personas, se contrató a una sola persona para que ese día estuviera mientras se le daba trámite y se hacía lo demás necesario para contratar al resto del personal, así fue con el departamento de calidad y de facturación que el año pasado teníamos 5 personas en facturación porque son las que hacen todos los eventos y nos radican, y yo tengo un plazo máximo de 15 días para radicar, y si yo no tengo las personas contratadas entonces no podemos radicar y ahí sí me afecta el ingreso de los recursos, y no se contrataron las 5 personas, solo se contrataron 3 personas, una de cartera y 2 de facturación para que hicieran el proceso, y las demás se contratarían a medida que pasaban los días.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, y expresa: “Dra. Liz, hay que reconocer que desde que está de gerente de la clínica se mejoró el centro de salud de Zapamanga 2 etapa, pero escuchando su intervención manifestaba que debido a la infraestructura de la casa en que hoy funciona el centro de salud de Zapamanga 2, le escuchaba una unidad móvil de asistencia básica ¿qué posibilidad hay de que esa unidad móvil pueda de pronto suplir un poco el tiempo que la casa no permanece funcionando como centro de salud? para que haga más presencia en ese sector de Zapamanga 2 etapa, ya que la población que asiste a ese centro de salud es numerosa, entonces qué posibilidades hay que esa unidad haga más presencia en Zapamanga 2 etapa.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora usted le responde al concejal Néstor que los centros de salud están funcionando normalmente excepto los de Zapamanga 2 y 4 etapa y el mortío por razones que ya todos conocemos, yo pregunto ¿están prestando los servicios normales?”

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 26 de 51


¿cuántos médicos hay? ¿también está la odontología? ¿están los programas de prevención que venían funcionando? porque tengo entendido que en algunos no hay servicio de odontología, o el servicio de odontología se ha venido reduciendo, por otra parte me causa curiosidad y bastante porque usted dice que se contrataron por CPS temas de cartera o facturación, temas de regente de farmacia, temas que siempre se hacían por la bolsa de empleo por 2 o 3 meses, ahora se hicieron por EPS, entonces por qué ahora si se hicieron por EPS justo cuando termina su periodo constitucional si antes se hacían era por bolsa de empleo por 1, 2 o 3 meses, en algunos se hacían por 1 mes mientras que se buscaba por cuál bolsa de empleo se iban a contratar, pero veo que esta vez se deja por todo el año de pronto legalmente se pueda pero veo que no está respetando la ética del periodo constitucional, yo sé que los temas pueden ser políticos, yo lo entiendo porque considero que dentro la labor que uno hace puede ser político, pero si estos cambios dejan en el ambiente eso que la gente está diciendo, y eso que uno tiene que entrar a darle credibilidad porque uno dice que fue que cambiaron el sistema justo en el año en que la doctora terminaba su periodo, y ahora la regente que antes se podía por 3 meses ahora se hace por un año, pues cambia y causa bastante curiosidad, yo lo digo porque se habla de falta de presupuesto y que no hay recursos, pero antes la excusa era que no se pueden hacer los contratos por todo un año porque no contamos con el flujo de caja todo el año, entonces nos toca a medida que vaya llegando el presupuesto irlo ejecutando, pero entonces ahora este año precisamente sí se pudo hacer, además también doctora la salida de la gente no fue en noviembre, o algunos si fueron en noviembre, otros empezaron desde agosto cuando no estaban en la campaña que se empezó a direccionar y que lo hacía la doctora María Isabel según la gente que estaba dispuesta a venir al debate cuando fue planteado y que por alguna razón usted no pudo venir, pero de nada hubiera servido porque ella no iba a venir, lo digo por lo que estaba reclamando el honorable concejal José Fernando hacia usted y que yo lo comparto, porque aparte de todo su labor se vio empañada fue a lo último, pero además por el hecho de ser persona, por el hecho de ser mujer, pero la señora María Isabel no medía eso, ella si no había un listado no medía eso según me dice la gente por el trato que ella les daba, ella no medía si no hacía la reunión, eso era palabras gruesas, entonces por eso era que queríamos que ella viniera, por el maltrato que le daba a un contratista, por el maltrato que le daba a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 27 de 51

una persona que estaba allí y no de gratis, la persona estaba allí haciendo una labor, atendiendo una comunidad, atendiendo un paciente o allí facturando, entonces eso si es lo que a mí me incomoda, el maltrato a que fue sometida esta gente en esas épocas en noviembre cuando estaban en plena campaña, y se vieron en noviembre reducidas, en agosto las echaron, pero si eran necesarias ahora que se va a terminar un periodo constitucional, y eso es lo que quiero preguntar, por qué en ese tiempo se manejaba la contratación diferente de esas personas que usted ha venido mencionando, y termino diciendo esto señor presidente, esta norma la 1551 y ese artículo, hay artículos que se ha pronunciado la corte en diferentes normas que dicen que no hay lugar a interpretación, yo no sé qué otra interpretación se le puede interpretar esta norma, si dice que nosotros podemos citar a cualquier funcionario del orden municipal excepto al alcalde, ¿cómo lo interpreto yo? Que si hay una escobita haciendo una mala labor, y no quiero con esto denigrar esta labor porque cada cual en sus funciones públicas es indispensable, y si hay quejas sobre él pues podemos citarlos, igual podemos citar a la señora María Isabel Meléndez o al máximo funcionario del concejo podemos citarlo, excepto al alcalde, es al único que no podemos citarlo del orden municipal, entonces aquí la norma no da lugar a interpretación, debía venir la señora María Isabel, no quiso venir porque sabía que teníamos aquí las personas que lo iban a manifestar.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “Mi intervención va a la comunidad en general, yo si quiero felicitar a mi compañero de bancada el concejal Salvador por hacer mención en el tema de la participación en política, también me gustaría invitarlo concejal Salvador a que esa intervención la haga cada vez que viene un secretario de despacho de la administración pasada, no solamente con el tema de la clínica Guane si no que se haga siempre con temas de control cuando vengan todos los invitados a control político, no politicemos esto vuelvo y lo digo, se hicieron algunas acciones pasadas, los felicito y lo exhorto, lo felicito por el comentario que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 28 de 51

acaba de hacer y también lo invito a que lo haga cada vez se presente alguien acá con el tema de la participación política por parte de la administración pasada, no puedo hablar ni decir otras cosas porque no hacía parte de la corporación del periodo pasado, pero si invito a todos los compañeros que cuando hagan esas intervenciones de esas también las hagan con la parte de la administración.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “presidente, será que el compañero o no ha estado en las sesiones o no sabe oír, o cuando oye no tiene retentiva, yo lo invito a que escuché el debate que le di a la secretaria de educación actual y que terminó la administración pasada, y aquí estaban los compañeros ¿y qué le dije? ¿o no le exigí que se pusiera al frente de ese pico y clase que está haciendo el instituto el Carmen? me extraña que no haya escuchado eso, ¿o quién citó al debate para los temas de las obras que están inconclusas? entre varios compañeros este servidor Salvador Molina Saavedra, ¿entonces qué le pasa compañero? ¿usted no sabe oír o no tiene retentiva? uno se puede poner a la defensa de cualquier persona claro, yo aquí no estoy siendo irrespetuoso, pero si usted era uno de los beneficiados cuando eso entonces que pena, yo si le digo aquí yo estoy defendiendo una comunidad, aquí yo estoy hablando con coherencia, aquí usted no me viene a decir como irrespetó al compañero Fredy Ávila, yo si no me voy a quedar callado, yo aquí no personalizo los debates, si el compañero Freddy se dejó yo no, yo sí invito a la coherencia, y no solamente esos dos debates el de educación y el de infraestructura, también al del banco inmobiliario ¿también no le hablé con carácter a él al Dr. Julio? Aquí hubo testigos, y están de testigos los compañeros, entonces yo lo invito a usted con todo respeto y con todo aprecio a que se dirija a mi intervención como tal, y a contradecir y a controvertirme y a decirme que no ha cambiado el tipo de contratación de la clínica Guane, controviértame eso que es el motivo del debate, controviértame a mí de decirme que antes una regente de farmacia antes se contrataba por 3 meses y que ahora se contrató por mucho más, pero es que no me ha respondido la doctora por cuánto tiempo se le hizo el contrato a esa gente

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 29 de 51


que es lo que yo pregunté, y le pido disculpas a los compañeros, no se trata aquí de exaltarme y yo siempre he hablado así y ustedes lo saben, pero uno defiende con argumentos, uno no defiende con mentiras y con engaños, porque es un engaño decir que yo no he hecho los debates también a los secretarios de despacho que hicieron parte de la administración anterior.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **Contralor Municipal**.

El **Contralor Municipal** saluda a los presentes, expresa: “el año pasado se les envió a ustedes, a los concejales que todavía están en este periodo, se les envió un informe de la auditoria que se realizó a las vigencias 2016, 2017, 2018 a la clínica Guane, pedimos el uso de la palabra toda vez que la doctora Liz habló del tema del recaudo de cartera y de las glosas, el año pasado en la auditoría que se hizo se dejaron unos hallazgos superiores a 5.000 millones de pesos en estos dos temas, en cuanto a las glosas y en cuanto al recaudo de cartera, entonces la ingeniera Tatiana Gallo nos va a colaborar explicando el tema de qué fue el hallazgo y en base a qué se dio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la ingeniera **TATIANA GALLO**.


La ingeniera. **TATIANA GALLO** saluda a los presentes, expresa: “para el 16 julio se remitió al concejo el informe definitivo y nosotros hicimos el informe de la Clínica Guane el 11 de junio del 2019, donde salieron cinco hallazgos fiscales por valor total de \$5.694.888.048, de eso les voy a explicar rápidamente en qué consistió cada hallazgo para ponerlos en contexto sobre los hallazgos encontrados en la Clínica Guane: Primer Hallazgo, fueron por un valor de \$1.514.343.004 en donde corresponde a glosas sin responder, glosas conciliadas por fuera de los tiempos establecidos sin que haya posibilidad de levantar o soportar las mismas, además de la no gestión para disminuir el porcentaje de glosa sin que haya flujo de los recursos financieros eficientes de la prestación de servicio de la salud de la clínica Guane, en el informe está todo lo referente al análisis que se evidencio en ese hallazgo, se anexa un cuadro en donde están las entidades Asmetsalud,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 30 de 51


Salud Vida, Secretaría de Salud Departamental, otras glosas por Asmetsalud, por Coopsalud, Coomeva y unas glosas aceptadas por la IPS; Segundo Hallazgo fiscal por valor de \$54.113.641 que corresponden a facturas pendientes por radicar y en devolución por las vigencias 2016, 2017, 2018, por tal motivo incumplen con la radicación de la facturación de acuerdo a la normatividad vigente, la normatividad dice que a más tardar de 12 meses según el decreto 133 del 2010 y sin la posibilidad a reclamaciones ni a reconocimiento de intereses; Tercer Hallazgo por \$4.108.261.611 que corresponde a valor pendiente por recaudar de las vigencias 2016, 2017, 2018 incumpliendo el recaudo efectivo de los recursos, además de no informar los valores de glosas en los informes del decreto 2193 del 2004 a la secretaría departamental y la circular 030 de la superintendencia de salud de acuerdo con la información suministrada por la clínica Guane; Cuarto Hallazgo, por mantenimiento de un equipo de rayos x, ese contrato estaba por \$6.000.000 y en el mercado estaba por 394 dólares; Quinto Hallazgo: por 4 portátiles hurtados y que no fueron reportados o no se llevó a cabo el procedimiento contable para descargarlos del activo de planta y equipo de la entidad.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “yo he escuchado todo el debate y dije que iba hablar al finalizar la gerente de la clínica Guane, pero acá hago una claridad como decía el concejal Salvador Molina, acá nosotros nos preparamos para todos los debates de control político, y yo para este debate fui a las fuentes y por eso me paré y saludé hasta hoy al señor contralor y a su equipo de trabajo, porque es que me causó gran curiosidad que prácticamente lo que yo pregunté y lo que yo dije me lo inventé, o sea las EPS a donde yo fui, o las EPS donde yo averigüé, donde me dieron toda la información como cualquier ciudadano, los veedores, todo eso yo me lo inventé, y por eso me paré, porque el señor contralor me lo dijo ahí, el informe y la auditoría está radicado acá en el concejo, entonces de paso voy a solicitar copia de ese informe señor secretario, que me sea allegado totalmente

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 31 de 51


porque para este debate no estudié ese informe, y bien lo dije cuando intervine al inicio, no he estudiado ni ningún diplomado ni especializaciones en tema de auditorías médicas, ni he estudiado ninguna carrera de salud, pero uno cuando viene a cualquier debate viene sustentado por la norma, en las resoluciones, en la ley y por eso acá las leí y las determiné, pero hoy me da la razón en el tema de las glosas, el tema de cartera, el tema de facturación, pero la gerente acá contestó que todo estaba muy bien, entonces señor presidente yo si en algunos temas me dijo que en la clínica Guane no prestaban servicios y acá veo que facturan consultas de medicina general, consulta médicos especialistas, hospitalización, odontologías, psicología, urgencias, partos, promoción y prevención, optometría, yo no sé si un optómetra no es un médico especialista, no sé si no hay medicina especialista porque usted no lo ha facturado, pero de pronto yo me equivoqué en muchas de mis cosas en las intervenciones, y si respetosamente señor presidente, pues acá uno se prepara para todos los debates, como ella lo dijo ahí en el cuestionario están las respuestas y de las repuestas mías quedó pendiente qué gestión de cartera se había hecho, yo hablé de 4.000, y acá nuestro ente de control habló de 5.000 y más, entonces hay muchas cosas que uno debe ser respetuoso y yo invito a los honorables concejales a ser respetuosos, acá vinimos a dar debates de control político a todos por igualdad, si usted como concejal hace denuncias es respetuoso que usted coloque las denuncias, si usted envía a contraloría, procuraduría y fiscalía es respetable, si nosotros hacemos es el debate acá para que nos demuestren los diferentes secretarios y los jefes de entes descentralizados, los gerentes, que nos lo demuestren, y señor secretario le pido se me entregue ese informe de auditoría, acá quedo constancia de que fue radicado el 15 de junio del 2019, porque realmente ahora si quedo más preocupado y por eso me paré, yo tengo el conocimiento que una glosa la hacen es cuando no se cumple con algo en la prestación del servicio de salud, no sé si estoy equivocado, que la facturación si no la hacen en el tiempo que determinan algunas EPS no las pagan, no sé si esté equivocado, entonces hay muchas cosas que yo de pronto esté equivocado pero voy a revisar a fondo una auditoria que hizo la contraloría municipal de Floridablanca, donde está hablando de estos mismos temas que toqué yo y que tocaron varios concejales, porque acá no venimos a hacer debates personalizados, acá no venimos a rasgarnos las vestiduras en unos debates y en otros si quedarnos callados, o en otros a salir a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 32 de 51

defender, acá los debates de control político deben ser objetivos, objetivos es lo que pide la comunidad de Floridablanca, preguntas concretas y claras para la ciudad, las preguntas que hace el ciudadano del común ¿o es mentiras? Porque yo sí he estado en los servicios de la clínica Guane y nunca me he presentado como concejal de este municipio ni he pedido un favor allá de que atiendan a alguien rápido ni he llamado a la gerente ni nada, yo mismo he ido a ver cómo es la atención con el ciudadano de Floridablanca, y lo mismo cuando paso a urgencias del hospital, entonces yo si conozco los centros de salud y conozco urgencias de la clínica Guane, yo si vengo hablar por la preocupación de la comunidad y vengo a hablar por lo que está sucediendo en las citas médicas y odontológicas, ¿o sea la gente tiene que esperarse por que las EPS no pagan a la clínica Guane? ¿no tienen el derecho a la salud optima y de calidad en el municipio de Floridablanca? Entonces yo sí quería dejarle esa aclaración señor presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “compañero Néstor Bohórquez yo no tengo la menor duda de que efectivamente usted como todos nosotros nos preparamos en todos los debates, no sé por qué se refirió de manera directa, pero igual le hizo una solicitud al secretario y le pido el favor al señor secretario que eleve esta solicitud y colabore con entregar este informe toda vez y quiero dejar claro que yo no era presidente en el 2019, entonces si aquí allegaron algún informe a mí no me entregaron de la contraloría ningún como concejal. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “para responderle a mi compañero el Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, primero el que habla más duro no es el que tiene la razón, segundo aquí estamos individualizados no entiendo por qué sale en defensa del compañero Honorable concejal Freddy Ávila por un tema que no viene aquí a la razón, y él tiene cedula y él puede responder por sus actos, y tercero me refería al tema de la intervención en los temas políticos cuando nombró a la señora María Isabel no sé quién es, y lo exhorté para que haga eso con toda la administración municipal, solamente lo estoy exhortando a que haga eso, yo sé que usted se prepara mucho para los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 51

debates y lo felicito, créame que se prepara muy bien, también le puede preguntar al presidente si falté en algún debate de control político, si lo invito a que también como habla de la participación en política, también lo hagamos con la administración, es a lo que lo estoy invitando y nada más y lo hago con mucho respeto, felicito al compañero Néstor Bohórquez por su intervención.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÀNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÀNCHEZ CARVAJAL** expresa: “como primera medida quiero preguntarle al señor secretario que me informe si a todos los debates de control político por parte de la corporación se le ha extendido invitación con la respectiva secretaría que viene a la contraloría municipal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **Secretario General**.

El **Secretario General** expresa: “Si señor presidente, a todos los debates, incluso con el cronograma del mes de febrero que se modificó se le envió copia del cronograma modificado a la contraloría y a la personería municipal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÀNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÀNCHEZ CARVAJAL** expresa: “Gracias presidente ¿por qué pregunto? porque es que así con profunda sorpresa veo cómo la contraloría municipal viene a hablarnos de hallazgos fiscales para la clínica Guane, y nosotros aquí hemos hecho un sinnúmero de debates de control político a todas las secretarías ¿y por qué aquí si no han venido con los debates anteriores a decirnos que hallazgos han encontrado de las demás secretarías y hoy si vienen? bienvenidos sean, y eso está muy bien, pero es que a mi si se me hace extraño que hoy vienen y hablen con esa propiedad y en los demás debates

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 34 de 51


no lo hayan hecho, por citar un ejemplo en días pasados cuando le pregunté de la secretaría de infraestructura que me dijo que apenas estaban haciendo el estudio, aquí le hemos hecho el debate al Banco Inmobiliario de Floridablanca, a la dirección de tránsito y transporte, a la secretaría de educación, a la secretaría de desarrollo, y ahorita viene el debate de Ideflorida, viene el debate de la secretaría de desarrollo, espero y aspiro que esos días vengan también y nos saquen esos informes con los hallazgos, señor personero y aprovecho la presencia de su señoría acá y aprovecho para hacer mención de otro tema con su venia presidente, y es referente al debate que di del banco Inmobiliario referente a las áreas de cesión, referente a la plusvalía y referente al impuesto de delineación urbana porque les cuento que ayer me dieron respuestas las dos curadurías, me señalaron que la obra que hicieron en la sede B del colegio José Elías Puyana no tenía licencia, entonces ahí sí quiero saber qué ha hecho y qué va a hacer la contraloría municipal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**.


La Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA** expresa: “voy a dar respuesta a las preguntas que fueron hechas por el concejal Helio Torres, con todo gusto esa fue una de las acciones para mitigar el cierre de algunos de los días de atención de zapamanga, porque los centros de salud no están totalmente cerrados, que es poder mitigar con la presencia de la unidad móvil en este sector, sin embargo el centro de salud no está totalmente cerrado, funciona, y ahí hay otro tema que es el de la asistencia de la comunidad que se evaluará, yo precisamente contesté hoy un oficio del señor presidente de la junta y me decía que le parecía prudente que le agendara una reunión que le informara el día y la hora para ir y reunirme con la comunidad, y cordialmente lo estoy invitando para que usted también nos acompañe; en cuanto a las inquietudes del concejal Salvador Molina, integralidad en los centros de salud, si, total, desde la que se ha venido dando no ha tenido cierre alguno pues efectivamente algunos centros de salud como usted tiene conocimiento tienen farmacia, otros no la tienen, solo en Villabel y la cumbre, los otros centros de salud no la tienen, pero normal como normalmente venían funcionando así tal cual con la misma integralidad se vienen dando; en cuanto al

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 35 de 51


tema de la contratación de personal que venía por la bolsa de empleo, ninguna de esas personas nunca han estado en bolsa de empleo, y esto es algo que quiero dejar muy claro, ni siquiera se llama bolsa de empleo, se llama un operador porque no es una persona que intermedia para la contratación de un personal, es un operador que opera el servicio de salud de manera integral ¿entonces qué quiere decir? la mayoría de las personas que están ahí trabajando son profesionales, técnicos o tecnólogos de la salud, en un 1% tal vez serán las personas que nos ayudan con el tema de facturación porque es la entrada del proceso, pero nunca la regente de farmacia por norma concejal Salvador Molina es la encargada de llevar el control de los medicamentos, por norma tiene que ser directa de la entidad, es decir siempre tiene que estar contratada directamente por la Clínica Guane, siempre en todos los años que yo tengo como gerente la he contratado de esta manera, ninguna de esas 24 personas que salieron el 01 de enero han sido contratadas por el operador, que si hay una regente de farmacia contratada por el operador de pronto, si ellos ponen una regente de farmacia en la cumbre o Villabel, pero la de la clínica Guane que es la que maneja la totalidad del proceso por norma la secretaria de salud nos obliga a que sea de contratación directa; yo en cuanto a los problemas políticos y a las dificultades con la doctora María Isabel, si ustedes tienen la necesidad de citar nuevamente, pero me parece un tema que en este momento ni está en el cuestionario y pienso que si nos está dilatando un poco los temas de mayor importancia, pienso que esas son faltas graves y pienso que aquí los entes de control son los que deberían hacer presencia en caso de que ahí hubiera habido una irregularidad; en cuanto a la inquietud que tenía el concejal Néstor Alexander Bohórquez, con todo el respeto sí está equivocado, optometría ni psicología son especialidades, eso son ramas de la salud pero son generales, por eso no me tome a mal que le diga que no tenemos especialidades y menos que crea que le estoy faltando al respeto al creer que le estoy diciendo que es una persona mentirosa, yo siempre me caracterizo por ser una persona cordial y en ningún momento fue esa mi intención, y si así lo sintió yo acá públicamente le pido disculpas, nosotros el único procedimiento que hacemos de medicina especializada es la toma de ecografías que la hace un ginecólogo, y ellos si son especialistas, optometría no porque ellos no estudian medicina, el que es óptica es porque es oftalmología la especialización, psicología tampoco, no tenemos especialistas porque la secretaria de salud nos tiene que habilitar, el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 36 de 51


segundo nivel es el hospital de Floridablanca y es el que tiene todas las especializaciones, por eso se habla de una red en el departamento, la red está compuesta por diferentes instituciones que tienen diferentes niveles, y cada una actúa dependiendo a su nivel; en cuanto al convenio de los ascensores, nosotros no tenemos convenio, yo lo que tengo hace 2 años radicado en el ministerio y en la secretaría de salud departamental es un proyecto para el cambio de ascensores que no ha tenido la viabilidad, que me hubiera gustado mucho que algún día le dieran un debate político, porque eso me parece de gran importancia, los ascensores de la clínica Guane nacieron con la clínica Guane, tienen 21 años y antes de que estuviera allí la clínica Guane había otra entidad con otro nombre y los ascensores creo que ya estaban allí, a ciencia cierta por ahí pasarán la edad de los ascensores, está radicado tanto en el ministerio como en el departamento, me tomé el atrevimiento de radicarlo en el ministerio porque el departamento nunca me dio la viabilidad y yo me quise saltar ese paso, quise ir y buscar esos recursos, porque adicional a eso concejal Salvador le digo que los recursos nos lo daba el ministerio, así está montado el proyecto, pero a mí no me han radicado ninguna viabilidad, sé que el ministerio me contestó "Gerente no se le puede dar viabilidad hasta que el departamento no le dé la viabilidad", creo que le he radicado tres de derechos de petición al secretario de salud para que me solucione la inquietud, de momento ninguna veeduría, ningún ente público me ha solicitado que dé información sobre este proceso y que haya querido apoyarnos a nosotros, no a mí sino a la institución en este proceso que me parece además fundamental y que brinda seguridad a la comunidad y a las personas que ahí laboramos; ¿Cuánto fue la reducción del presupuesto,? Concejal, estamos hablando de aproximadamente 250.000.000 mensuales, esa es la reducción que hubo. Y por último, que de pronto esté un poquito desgastada por el cargo, no, yo antes terminando es cuando más le meto la energía a esto, me gusta mucho lo que hago, estoy muy agradecida con Floridablanca, con todas las personas que durante todos estos años me han colaborado, con usted cuando en una de oportunidades también me ha colaborado, y muchos de los compañeros de acá, y de enero a marzo mi meta principal es poder dejar financieramente de la mejor manera a la entidad, estos últimos días hemos estado con visitas y visitas para acordar el aumento de la OPC, han sido bastante difíciles, hemos logrado bastantes cosas y además estoy dedicada al recaudo de cartera, les quiero contar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 37 de 51


que ya este año nos han entregado algunos acuerdos que se hicieron en diciembre del año pasado, entraron algunos montos importantes, 79 millones por parte de compartas, ahorita el monto del ministerio fue alrededor de los 900.000.000, estoy identificando en qué cartera pasada fue, y estoy dedicada a recibir con la mejor actitud y sobre todo con el mejor balance al que será el próximo gerente de ustedes y de los florideños; paso a hablar sobre las inquietudes del honorable concejal German Durán Useda, en cuanto a la posibilidad de quedarme y un poquito malestar que causó, les cuento que esa reunión de las 4 de la tarde y que en ese momento estaba adelantando unos de los compañeros míos que no tienen facultades para firmar ni para decidir los valores porque eso solamente lo hago yo, está adelantando la reunión, es algo de lo que dependen de la prestación de los servicios, por eso me tomé el atrevimiento, si vine acá enferma no crean que pasé un oficio para irme temprano, para de pronto no dar el control de una manera completa como ustedes se lo merecen, es porque de verdad es una gestión que es verdaderamente importante para nosotros como institución, y bueno ya estoy acá ya me quedé más tiempo; creo que ya di respuesta a por qué decretamos el día hábil, está totalmente habilitado por la ley, todos los años lo hemos hecho y nos vemos en la necesidad, porque si tenemos a una persona laborando sin contrato laboral pues los entes de control podrían estar ahí con nosotros y ya nos acarrearía hallazgos verdaderamente importantes, en la contratación por todo el año ya les expliqué que son 26 contratos, ninguno de ellos pertenecía al operador, se trata del equipo de PyP, ese fue en su totalidad contratado, es el equipo fundamental para que no haya disminución en el giro, por eso así se hizo, todos los 10 deben entregar todos los informes a las EPS, y si no viene el descuento, por eso se hizo, el equipo de calidad está funcionando con una persona y a cada equipo se le entregó un responsable que pudiera estar en la institución laborando legalmente y sobre todo evitando la paralización de la prestación de los servicios de una comunidad que así lo requiere; en cuanto al tema de Antonio María, o como le decimos de cariño Toñito, el concejal German Duran Useda me pregunta por qué Toñito no salió el 2 de enero, yo le respondo que las 26 personas que salieron a partir del 01 de enero eran fundamentales en la institución, o sea que debían salir, que debían estar prestando el servicio, Toñito es la persona que nos ayuda con bodega, por eso nosotros no vimos como una urgencia que él como tal saliera, ¿que por qué tienen

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 38 de 51

el contrato hasta el 15 de abril? todos los contratos que salieron después de los 26 no tengo otra opción por orden de la junta directiva no tengo otra opción, salieron hasta el 15 de abril, esa es la razón puntual de por qué Toñito no salió el 2 de enero, con todo el cariño, con todo el aprecio pero la gerente no sacó los 26 contratos por cariño, por afecto o por afinidad y mucho menos por política, siempre y en estos 8 años me he caracterizado por ser una persona humana y entregada a la labor social, a mí esto no me llegó por obligación ni me obligaron a ser gerente de la clínica Guane, el tema de hacer labor social es algo que me apasiona y por eso lo hago con todo el cariño y con todo el aprecio, a pesar del aprecio que le tenía a Toñito no cumplía para poderlo sacar desde el 2 y no me parecía lo más correcto. Finalmente quiero referirme al tema puntual de la contraloría, es un informe que ya ha sido trasladado no solamente a los diferentes organismos de control sino también a ustedes para que lo revisen, los diferentes hallazgos que se dieron lectura hoy son lo que reposan en ese informe, sin embargo la institución tiene otra posición frente a cada uno de los hallazgos que intentamos además desvirtuar con las razones y fundamentos, fundamentos como recibos de caja menor de envíos de facturación, porque la facturación de nosotros de Emdisalud y que obedece a un monto tan alto en la parte de facturación que obedece a un monto y que la contraloría nos hizo como hallazgo por ser inoportuna la radicación se refiere puntualmente al monto de facturas de Emdisalud en dos casos: 1) en la oportunidad que las facturas de Emdisalud siempre deben ser radicadas de manera física enviadas por correo certificado a la ciudad de montería, cuando ellos tienen alguna objeción y este es uno de estos casos, yo les mencionaba a ustedes que nos devolvieron algunas facturas por el problema de unos ceros, toda esa facturación que tienen una suma importante y que en este momento no la recuerdo, no era una de las cosas que estaba dentro del cuestionario, tenían los ceros y Emdisalud desde montería nos devuelve la facturación sin el radicado, pero yo tengo el envío oportuno, con el certificado de caja menor y de servientrega o de la empresa que lo remite, y así mismo otras son las causas y los soportes que tenemos nosotros y la posición frente a estos hallazgos que un ente tan importante que es a nivel del municipio como la contraloría ha podido hacerle a clínica Guane, en cuanto que hay diferencias de glosas, yo quiero aclararles y de pronto dejarle claro a la contraloría que el informe y la rendición de cuentas que yo estoy haciendo es del 2019, entonces de pronto

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 39 de 51

si ustedes no les coinciden las cifras es porque ustedes hicieron auditorias de los años anteriores, entonces es normal que acá no concuerden los porcentajes o las cifras de todas formas, porque de lo que les estoy hablando es de lo que me preguntaron que fue 2019, sin embargo ustedes ya tienen el informe, sería bueno también que pidan a la contraloría la réplica con los soportes que hizo la clínica Guane a la que aún no creo que no he tenido respuesta, creo que me radicaron el oficio de ratificación sin tener el informe adecuado de que si acepto o no acepto, sino simplemente no me soportaron sino que me radicaron así, yo desconozco, sé que algunos de ellos han ido a personería, y sé que algunos ya se han levantado, pero de eso se trata de lo que quería dejar claro de la intervención de la contraloría porque no quiero que se quede en el ambiente como que yo vine acá decir una cosa y la realidad es otra, frente a esos hallazgos que hace la contraloría nosotros como institución tenemos otra posición y tenemos soportes para justificar esa posición que tenemos. Por ultimo quiero aprovechar esta oportunidad, no sé si tendré otra opción de volver a visitarlos, a estar acá en plenaria con ustedes, si así es, si esa es su decisión con todo el cariño y aprecio que siempre he tenido con esta honorable corporación aquí estaré, si no aprovechó también para despedirme de ustedes honorables concejales los que estuvieron conmigo todos estos años, muchas gracias por todo el apoyo, sin duda alguna todos estos resultados que tiene la clínica Guane son gracias a un equipo en el que ustedes también hacen parte, muchas gracias por toda su cordialidad, por su amabilidad, a las mujeres de este concejo, que después del segundo o tercer año de que yo llegar a este municipio le han dado ese toque especial, no se trata de que la mujeres somos más o menos que los hombres sino simplemente somos el complemento de ustedes, y una mujer con un hombre son mejor equipo que actuando de manera independiente, entonces muchísimas gracias a ustedes por esas manifestaciones de cariño, a la comunidad a través de los líderes que nos acompañan en las barras, decirles que no solamente la clínica Guane se ha dedicado a la prestación del servicio, aprovecho que veo acá a un líder de la cumbre a don Humberto, una persona muy querida, que la clínica Guane ha acompañado en sus diferentes procesos, ahí hemos estado apoyándolos en todo aquello que puede beneficiar y aportar a la calidad de vida de los florideños, a los demás líderes que nos acompañan, a los medios de comunicación, a usted presidente muchas gracias, y que Dios bendiga a los nuevos concejales que se están estrenando, esta es una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 40 de 51


labor difícil pero cuando uno hace las cosas de corazón e intenta hacerlas de la mejor manera yo pienso que se minimizan los riesgos, no somos perfectos y por supuesto ahí estaremos para responder por todo lo que nuestras acciones puedan generar.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Doctora, de pronto usted no me entendió a mí la pregunta de los contratos, me cae una curiosidad de que los 8 años que estuvo como gerente de la clínica Guane, solamente en el 2016 y en el 2020 hizo contratos directos por un año completo, en el 2016 todavía no la habían ratificado, eso es lo que me causa curiosidad, no la había ratificado para el otro periodo hasta el 2020, y en el 2020 creo que ya entrega usted hasta el 30 de marzo, y vuelve y hace y son los únicos dos años en los 8 años que usted hizo contratos del 1 de enero al 31 de diciembre, esa es mi curiosidad que solamente en el 2016 y 2020 hace la contratación por todo el año de una vez.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: “Presidente solicitarle como siempre lo hago respetuosamente, el tema que faltó señora gerente me lo haga llegar por escrito, ya no me voy a referir nuevamente por al tema sino que ya usted lo sabe, y en el tema del contralor si quiero ser respetuoso en un tema porque el que se paró a hacerle la pregunta clara y con todo derecho como concejal de este municipio fui yo, yo me paré a preguntar sobre la auditoría, y señor presidente si en algún momento se sintió aludido le pido disculpas, yo lo que di acá y quise dar a entender es que ellos habían radicado el 15 de junio del 2019 el informe de la auditoria a la clínica Guane, y que por lo consiguiente yo como concejal debo estar enterado de todo y en el 2019 al igual que usted y los concejales antiguos no sé si a alguno se lo entregarían, pero a mí en todo el segundo semestre del 2019 nunca me entregaron esa auditoría,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 41 de 51

entonces por eso también le decía con respeto a la gerente de la clínica Guane que no conozco esa auditoría y no podía hablar pero ya que esta la contraloría acá, y hago la claridad que la he visto en la mayoría de debates de control político, a diferencia de la personería que solo la he visto en uno o dos, acá también tengo que hablar claro sobre el tema de la contraloría, fui yo el que le pregunté al señor contralor sobre si había alguna auditoría y él me contestó que había sido radicada desde el 15 de junio y pues tengo todo mi derecho como concejal para saberlo y sustentar los temas que se hablan en un debate de control político, entonces quería aclarar esto, señor presidente si en algún momento entendió mal lógicamente usted nos honra es en el año 2020 como presidente, en el 2019 nos honró una mujer como presidenta de la corporación, pero sí tengo que dejar esas constancias y claridades que yo de un informe que no conozco no puedo hablar a fondo de esta auditoría.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “internamente al concejo no se nos allegó esa información ya que la contraloría no la radicó oportunamente, y como lo dije efectivamente el señor contralor, y yo creo que le queda claro al compañero José Fernando Sánchez. “Así mismo le concede el uso de la palabra al señor **CONTRALOR MUNICIPAL**.


**EL CONTRALOR MUNICIPAL** expresa: “para aclararle a la Dra. Liz que el tema de la notificación de la réplica que usted presentó pues es el informe definitivo, que fue el que presentó ahorita la funcionaria Tatiana, el mismo está publicado en la página de la entidad y también les fue notificado a ustedes, tanto así que ustedes presentaron un plan de mejoramiento en cuanto a ese informe definitivo, entonces si tienen conocimiento pleno del informe definitivo, ahora bien respecto al honorable concejal José Fernando Sánchez aprovecho para manifestar mi sorpresa, no sé qué fue lo que le incomodó de la participación de la contraloría siempre que el tema es que ustedes nos invitan y nosotros en cuanto a los temas que se van tocando en la sesión vamos participando, las sesiones que he podido asistir personalmente he venido, y en las que no he venido envío un representante de la contraloría, siempre ha venido alguien de la contraloría a participar de las sesiones y debates, y cuando son temas importantes, relevantes y de interés de la ciudadanía nos manifestamos y participamos, entonces no sé si la participación de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 42 de 51

la contraloría fue de algún incómodo para el honorable concejal José Fernando Sánchez.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**.

La Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA** expresa: “Honorable Concejal German Durán Useda quiero dejar claro en el tema de la contratación, no es el único año que se hace la contratación, por eso se caracterizó la clínica Guane, que esa fue unas de las medidas de las cuales intentamos recuperar la institucionalidad y darle seguridad laboral a las personas, nosotros siempre habíamos generado el contrato de enero hasta diciembre, éramos la única entidad del municipio que asegurábamos el contrato por todo el año, yo ante eso pues está bien darle los soportes o la certificación, pero eso normalmente es lo que hacía la clínica Guane, cuando se dejó de hacer esto fue cuando vino la primer reducción de presupuesto que tuvimos en noviembre, desde octubre o noviembre empezamos a tener las adiciones y por eso no se hacía, pero lo que sí caracterizó a la clínica Guane fue la contratación, la seguridad laboral que se le intentó brindar a cada uno de los trabajadores ¿por qué le digo esto concejal? Porque fue un de las falencias que yo encontré, es una de las falencias para una institución porque cuando uno tiene a una persona que está desempeñando una función, que no está seguro de su cargo y además si hablamos normalmente son temas de entregas de informes y que la clínica Guane es medida por trimestre, entonces yo vengo hago mi trabajo por 3 meses y me voy y a mí no me importa la evaluación, pero cuando uno comprende la dinámica de que es una evaluación por año que cuando se hace el contrato trimestral, comprende también la importancia de hacer el trabajo y no está con la incertidumbre que si me renuevan el contrato eso fue lo que nosotros pretendimos quitar cuando llegamos a la administración, pero yo formalmente reviso todo el tema, ahora intentamos hacerlo con el jefe de presupuesto pero lamentablemente no tenemos toda la información acá ¿Qué si hubo años que se hizo? Si, totalmente justificado el fraccionamiento porque dentro de los rubros se agotaba la totalidad de los recursos, pero cuando usted empieza a contratar con la totalidad de los recursos concejal ¿cómo le justifica a un ente de control que no hizo el contrato que debía hacer por todo el año teniendo todo el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 43 de 51

dinero? Entonces eso fue básicamente lo que pasó, quedaría en este momento con los dos documentos por radicar del honorable concejal Néstor Bohórquez y el del concejal German Duran Useda, y también si quieren yo los invito con el mayor de los gustos a la clínica Guane, la clínica hace una rendición de cuentas cada año, yo los invito, ahí se expone todo, se reciben observaciones, los aportes de ustedes son valiosos, este trabajo es un trabajo en equipo, todos somos actores del sistema de salud así no lo creamos, hasta el mismo paciente, la comunidad, con el hecho de no asistir a una actividad de PyP ya nos está generando un alto costo en el tercer nivel, porque es más fácil prevenir que curar, entonces cada año se hacen las rendiciones de cuentas, yo también los invito para que nos acompañen.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.


El secretario general informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay Proposiciones sobre la mesa


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “exhorto a la gerente de la clínica Guane para que se quede en la intervención del concejal José Fernando Sánchez, ya que ella hizo un comentario desagradable extra micrófonos diciendo que no se notara la parcialización, lo cual

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página <b>44</b> de <b>51</b>

no es cierto, para que entonces deje constancia de si la mesa directiva está parcializada en algún momento. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** expresa: “Primero quiero responder lo que usted dice y para nada, doy fe pública que la mesa directiva en ningún momento está parcializada, lo contrario, doy fe también que la mesa directiva es una mesa garantista porque siempre que solicitamos el uso de la palabra la ha concedido, por tal motivo le agradezco a usted señor presidente la deferencia en el caso personal que ha tenido para conmigo al concederme el uso de la palabra, y así mismo también he podido evidenciar el comportamiento durante todo el desarrollo de la sesión, y su señoría como presidente ha dado garantías en este debate de control político, ¿pero por qué le solicite el uso de la palabra señor presidente? para responderle al señor contralor, porque el señor contralor en su intervención hizo referencia al suscrito y una de las palabras que utilizó dijo que veía con sorpresa la intervención que yo había realizado, pues quiero decirle que con más sorpresa tomo yo la intervención que hace usted señor contralor, porque le recuerdo que usted es el contralor de esta ciudad, en estos momentos usted funge como contralor de Floridablanca y una de las funciones suyas es vigilar el gasto público, una de las funciones públicas es realizar el control y la fiscalización a las dependencias municipales, y me parece muy bien y alabó la labor y el control que usted está haciendo para con la clínica Guane, lo que yo le dije era que me sorprendía que el día de hoy viniera a sacarnos un informe y que en las citaciones de debate de control político a las secretarías e institutos descentralizados que realizamos ahí usted si no hizo presencia haciendo referencia al respectivo informe, para nada me incomoda eso señor contralor, en ningún momento me incomoda, es todo lo contrario es labor que ustedes deben hacer, pero sí me dejó preocupado uno de sus apartes que usted hizo en su intervención porque es que su señoría y ahí está en los audios manifestó lo siguiente y me corregirán porque eso fue lo que escuché, su señoría dijo que hacían intervenciones cuando consideraban que los temas eran importantes, eso lo señaló, ¿entonces las demás citaciones no le han parecido importantes? cuando vinieron aquí infraestructura, el banco inmobiliario, la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 45 de 51

secretaría de educación, la secretaría de desarrollo, me deja preocupado esas palabras que usted tomó, creería que no quiso hacer mención a ese tema.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: “Señor presidente nuevamente tengo que dejar claro en el recinto, porque esto se convirtió en un monologo de un tema que hay que dejarlo claro, la contraloría municipal participó porque yo se lo pregunté y vuelvo y se lo repito, porque estaban acá haciendo presencia como ha hecho en todos los debates, en todos los debates he visto algún funcionario de la contraloría municipal, a diferencia de la personería municipal no se ve ninguno y yo vengo que hablar acá con la verdad, porque yo tengo que decirlo porque yo mencioné acá unos temas de glosas y de carteras y hoy se lo estaba diciendo a usted señor presidente, ¿es que ahora los debates se vuelven parcializados? se lo dijeron a usted señor presidente y usted lo manifestó que acá los debates no son parcializados, que algunos con respeto defiendan a unos y otros a otros esa no es la función de nosotros los concejales, la función de nosotros los concejales es venir a hacer debates de control político objetivos, no solo a denunciar cuando nos conviene y no a denunciar cuando no, acá nosotros venimos a hacer debates de control objetivos, y yo invito a la comunidad de Floridablanca que hoy se hizo presente, que vengan a los debates y miren cuales concejales hacen los debates objetivos y claros basados a lo que recogemos de las inquietudes de ustedes en los diferentes barrios y comunas, no porque me den un libreto o me digan que le hable duro a uno o al otro, yo vengo acá a hacer los debates porque tengo un compromiso con la ciudad, porque fui líder comunal, porque fui líder social, porque fui líder deportivo, y me duelen los temas como los de salud en el municipio, y me duele ver a la gente esperando en urgencias 5 o 4 horas, y entonces yo por el hecho de que venga a hacer un debate entonces me convertí en enemigo de algún secretario o de algún director de algún ente descentralizado, yo los invito a que hagamos es debates con altura, de que se les pregunte las diferentes necesidades y prioridades, porque acá lo hemos dicho, a eso venimos y a eso representamos a los más de 300.000 habitantes de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 46 de 51

la segunda ciudad de Santander, yo no puedo en que en unos debates entonces no hablo, y en otros debates sí hablo, y en otros debates si hablo fuerte y en otros no, eso no es así, nosotros somos acá objetivos, conocemos las necesidades del municipio, conocemos lo que está sucediendo, y el que tenga denuncias muy claramente lo han dicho acá, denuncie a los entes de control, si otros concejales hacemos es el debate acá que nos respondan acá, que nos digan las cosas que están sucediendo con la salud, lo hacemos es acá, pero yo quiero decirle señor presidente que usted tiene mi solidaridad porque usted es un garantista, porque usted le ha dado la palabra a los concejales y hasta más de las veces que pueden intervenir, y hoy no se pueden dejar mantos de dudas, porque acá hay concejales que piden la palabra 4 y 5 veces y usted se las da, entonces hoy vemos una realidad en el municipio, hoy invitamos a los que están allá en las barras, a los amigos de la comunidad que vengan a todos los debates de control político, ahí está publicado por las diferentes redes que maneja el concejo, están publicados los debates de control político, y que vengan y que nos acompañen y que participen, antes de aprobar el orden del día se pueden inscribir y pueden manifestar acá sus inquietudes en cualquier tema porque acá si ha sido esta mesa directiva y lo tengo que decir es garantista, entonces hoy realmente nos queda ese manto de duda, yo no vi a nadie levantando la mano y que usted no le diera de pronto el uso de la palabra honorable presidente, yo no vi a nadie hoy que quisiera intervenir respetuosamente, porque es que acá no se trata de venir al concejo y gritar desde allá y tratar mal a los concejales, de eso no se trata, se trata es de aportar, y si usted cree que se están haciendo las cosas mal como ciudadano pues venga a intervenga en los diferentes debates de control político porque todos merecemos respeto.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “dos cositas señor presidente, primero yo quiero que quede en el audio y en esta acta de esta plenaria que la señora gerente de la clínica Guane se comprometió públicamente a enviarme la contratación del 2016 hasta el 2020, porque ella nos dice que sí hizo los contratos de 8 años de un año las CPS, y yo tengo una certificación que me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 51


dice que solamente fue el 2016 y el 2020, entonces sí quiero quede en ese audio porque me dijo ahí que me la iba a enviar pero no quedó en el audio; segundo, quiero dejar constancia que la contraloría municipal se ha hecho presente a los debates de control político. porque a mí me ha constado que cuando ha habido debates de control político se han hecho presentes la contraloría y la personería algunas veces, y cuando se le ha hecho la sugerencia de que nos aclaren algunos mantos de dudas lo ha hecho, y cuando no se los hemos pedido pues lógicamente no ha acudido a eso.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “me preocupa porque uno invita a un funcionario para que den las explicaciones y no pueden ser que se disgusten porque acá quedan al aire las mentiras, y que pena decirlo así pero ella dijo que no habían problemas con las glosas y que era solamente una y que era por mala facturación que habían hecho de un tema que hicieron por evento, ahí están los audios y pueden escuchar si es cierto o mentira, que había sido por un procedimiento que por ser ecografía la habían metido como especializado, esa fue la explicación que dio ,y aquí el señor contralor nos dice todo lo contrario con un informe que él entrega, y que ella se disguste y diga que está parcializada la mesa cuando siempre se ha dado el uso de la palabra, y no solamente en esta sesión, en todas las sesiones los que han pedido la palabra a todos nos la han dado, yo he sentido garantías en esta mesa directiva, que nos han dado la palabra a todos, a todos por igual, así a veces hayamos tenido aquí diferencias en puntos de vista, pero a todos nos han dado la palabra por igual, y no es un acto de sobar chaqueta pero sí quiero exaltar que aquí ha habido participación, cuando han venido las personas a decirnos que quieren participar hemos declarado sesión informal y han participado, entonces sí quiero dejar claridad en eso, pero presidente quiero solicitar que me den copia de ahora en adelante de todos los audios de todas las sesiones, porque yo si quiero demostrar que yo vine a debatir y soy de un partido independiente, pero además cómo yo voy a ser tan injusto de darle madera al señor de la ECAM, a decir cosas que no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 48 de 51

son, que nos dio una catedra aquí de temas académicos y de lo que es la educación, y yo no sé si la administración se haya equivocado y él debería estar como secretario de educación, creo que es la única vez que aquí he tenido elogios por una persona, porque siempre en los debates que hemos realizado yo he hecho exigencias a favor de la comunidad y siempre con respeto, y para que me digan que yo con uno sí y con otros no eso si es falta de coherencia, y compañero cuando le dije que fue que no escuchó o no sabe escuchar, no entendió lo que le quise decir, yo a usted no le digo cómo se exprese y como no se exprese, yo respeto por que la credencial es suya, es libertad de expresión, claro que es de mi partido pero nunca tendré que decirle a usted que diga esto o diga lo otro, o que opine de esta forma o de la otra, nunca lo voy a hacer por el respeto que usted me merece, entonces yo le pido ese respeto a usted señor Junior Sequeda para conmigo, las intervenciones son mías, es mi credencial, es del partido pero si me llevo a equivocar que sea el partido el que tome las decisiones, y yo le pido señor secretario me regale los audios de todas mis intervenciones en todos los debates, y yo no voy aceptar que hagan insinuaciones que es que yo estoy haciendo intervenciones acomodadas, cuando un funcionario se equivoca hay que decirselo porque hay quejas de la gente, y yo aquí no cito para comité de aplausos, yo no fui el que cité al debate de la ECAM, pero el señor de verdad me calló la boca, y es el único que no he tenido reclamaciones de la comunidad, por eso solicito copia de los audios de aquí en adelante. Señor presidente hablando del tema de la educación que por favor la secretaria de educación me explique el proceso, es que hay un sinnúmero de colegios privados que no han podido empezar a ofertar, y ante la falta de cupos la gente quiere inscribirse y los colegios privados no han podido porque hay un sinnúmero de límites para que ellos puedan ofertar, el problema es que no hay contratistas, no hay nadie en la oficina de control y vigilancia de allí de la secretaría de educación, entonces sí que por favor que agilicen esos procesos, porque esta gente necesita empezar a matricular los muchachos, porque de eso viven y por eso tienen sus colegios privados, y la otra solicitud señor presidente porque es que andan disgustados algunos miembros de la junta de acción comunal de La Cumbre porque hice la solicitud de lo que había pasado con esos muchachos con el alquiler del salón comunal para que se diera esa actividad allí, entonces me gustaría saber de parte del banco inmobiliario y de parte de la secretaría del interior las acciones que se van a tomar, porque ya eso

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 49 de 51


sucedió y yo sé que es una responsabilidad mancomunada de los padres de familia, de la misma administración, fuerza pública y de la misma comunidad, pero la comunidad está representada en cada barrio por el presidente de la junta de acción comunal y su junta de acción comunal, y para hacer un evento de público masivo deben tener unos requisitos que estaban contemplados en el decreto 888, y que después fueron reasumidos por el código de policía, entonces si el banco inmobiliario le tiene entregado ese salón comunal para esas actividades que sean sociales, pero sociales no son de fiestas de esta índole, sociales son para hacer cursos de bisutería y capacitaciones, muñequería para capacitar a nuestras madres cabezas de hogar y demás, no para este tipo de eventos, y ustedes se disgustan porque nosotros hacemos estos requerimientos, porque el BIF me diga qué tipo de convenio tiene con ellos y cómo se le entregó y cómo se le hace el seguimiento a la entrega de esos salones comunales, porque es que mínimo y así se disgusten que me regalen los ingresos que ellos han tenido por el préstamo de la cancha en donde hacen campeonatos todas las noches, y cuando uno va con los de la cancha a jugar un partidito no se puede porque la cancha está ocupada, y cuánto han recaudado por el préstamo del salón comunal que es del municipio, que es del BIF, son dineros públicos, por el hecho de que no se lo paguen al municipio, son dineros públicos, es de la comunidad son ellos los que lo están pagando, así los cursos sean de una entidad supuestamente de carácter privado pero que cumple funciones públicas, entonces de verdad aquí nosotros ya no podemos decir nada ¿cómo pretenden que un concejal no se indigne de ver que están encerrando a nuestros muchachos de 10 y 11 años para enseñarlos a consumir droga? ¿Cómo quieren que uno no se indigne y que uno no sienta nada? Tenemos que indignarnos, nos tiene que doler, y entonces como son presidentes se disgustan, si nos hicimos elegir es para que ejerzan esa función, no para que figuren allí como presidentes, y por supuesto también la exhortación que hicimos hace unos días para que los libros de todas las juntas de acción comunal se abran para que las personas se puedan inscribir, estamos a un mes de las inscripciones y la gente con los libros debajo del brazo, los presidentes y no digo que todos no permiten que la comunidad se inscriba para que puedan participar en este evento democrático.”

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Página 50 de 51

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "señor secretario hacer lo propio toda vez que la secretaria de educación se comprometió para una fecha, y una fecha aquí en el debate, y por obvias razones estamos 10 días después del compromiso que adquirió, así mismo a lo que usted se refiere en el tema del barrio La Cumbre, eso fue una noticia nacional así que nuestro deber ser es ese, usted tiene toda la razón y tiene que pedir acompañamiento de los entes de control para que rindan esas cuentas, pero además contesten el por qué esos hechos sucedieron, porque debe haber un responsable, alguien que administre este centro o este salón comunal. Así mismo le concede el uso de la palabra al **Contralor Municipal**.

El **Contralor Municipal** expresa: "aclaro que todos los debates son importantes, tiene la razón el concejal José Fernando, sin embargo, en los debates de las secretarías no podemos participar porque esa auditoria hoy todavía está en curso, no hay un informe definitivo, no podemos manifestarnos de ninguno de esos temas que se han tratado en esos debates de control político. En el tema de áreas de cesión, actualmente la contraloría no tiene personal capacitado para tratar ese tema del BIF, sin embargo, se va a hacer una auditoria especial sobre ese tema."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "lamentablemente se fue la doctora Liz y la doctora Milady quería hacerle unas preguntas, no sé si la doctora Milady si nos responda por escrito para entonces allegarlas por medio de la secretaria general lamentablemente, la doctora tenía un compromiso previo, y quiero dejar claro a los compañeros que entiendan y sepan además de eso para que no quede de entre dicho que la doctora acá extra micrófono dijo que no me parcializara, que le diera el uso de la palabra al concejal José Fernando Sánchez, lo cual no es cierto, yo aquí he tratado de ser lo más claro y he sido ecuánime, cada vez que me piden el uso de la palabra todos los 19 concejales tenemos derecho a expresar, es el deber ser nuestro, lamentablemente no sé por qué esa ligereza de parte de ella, y traté en todo el debate de que hubiera orden, de que no se faltara al respeto, tuve que hacer control porque efectivamente pues a eso me obliga un reglamento interno, desafortunadamente fue una ligereza, y quiero agradecer a los compañeros y estoy demás tranquilo, efectivamente no estoy parcializado para ninguna parte y

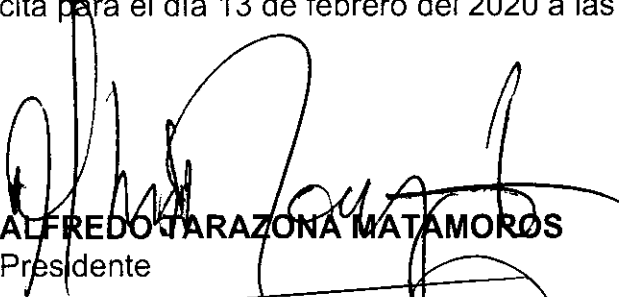
	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.041</b>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 51

somos un gran equipo como siempre lo he dicho, entonces gracias al señor contralor por hacer presencia, por aceptar la invitación y le pido el favor se dirija también al señor personero que tiene que hacer exactamente lo mismo, brindar estos acompañamientos y en los debates ha brillado por su ausencia.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 5:40 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 13 de febrero del 2020 a las 8:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUARDO JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Adriana Villabona Pabón.  
 Revisó: Saily Villareal.